INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

EXPEDIENTE
CT330-18-055

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL ACUERDO MARCO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA, PREVIOS A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EN DISTINTAS PARCELAS DE ESTACIONES DE ITV.

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES 3
2. OBJETO 3
3. DIVISION EN LOTES 4
4. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA. 4
4.1. Descripción de la empresa 5
4.2. Medios materiales, técnicos y humanos. 5
4.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA EN LAS FASES, PREVIA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. 5
5. OFERTA ECONÓMICA 7
6. DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO 8

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

1. ANTECEDENTES

Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (en lo sucesivo, VEIASA) es una empresa pública de la Junta de Andalucía cuyo objeto social es la realización de las actuaciones de inspección y control reglamentario derivados de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y mineras en aquellas materias asignadas por la Junta de Andalucía y, especialmente, la gestión del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos (I.T.V.) en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la realización de los ensayos para las aprobaciones de modelos, las verificaciones primitivas, las verificaciones periódicas y la reparación o modificación de todos los aparatos y equipos de medida sujetos a dicho control metrológico y la realización de todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios públicos en estas materias que le puedan ser atribuidos por la Administración competente.

VEIASA tiene establecida sus oficinas centrales y domicilio social en Sevilla, calle Albert Einstein, número 2, Edificio VEIASA, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Teléfono: 955.04.40.00, fax 955.04.40.57. Tiene CIF A-41.398.645.

Debido a la realización de obras nuevas, reformas y ampliaciones en las instalaciones de las Estaciones de ITV, VEIASA necesita un contrato que garantice la prestación de los servicios de Topografía, y por tanto se elaboran estas Especificaciones Técnicas en las que se establecen las condiciones y requisitos mínimos que deben cumplir las empresas para los trabajos anteriormente mencionados.

2. OBJETO

El objeto del presente documento es regular, definir el alcance y las condiciones de los trabajos a desarrollar, en la fase previa a la redacción del proyecto y durante la ejecución de las obras, por las empresas licitadoras de prestación de los servicios de topografía, en los distintos centros de trabajo gestionados por VEIASA y distribuidos a lo largo de toda la comunidad andaluza.

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

En la página https://www.veiasa.es/itv/red_de_estaciones puede consultarse la red de estaciones y centros gestionados por VEIASA existentes. En las obras de nueva construcción, se informará de la ubicación en el momento de la publicación de la licitación o de la adjudicación de dichas obras.

En el ANEXO 1 se adjunta una previsión de las necesidades del servicio, sin que ello suponga en ningún caso una lista tasada.

3. DIVISION EN LOTES

La presente licitación se divide en dos lotes:

LOTE 1. Obra Nueva, ampliaciones y reformas en Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga)

LOTE 2. Obra Nueva, ampliaciones y reformas en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Sevilla y Huelva)

La licitación se adjudicará por lotes, no existiendo límite para que los licitadores puedan presentar sus ofertas para participar en algunos de ellos o en su totalidad.

Se deberá tener en cuenta que las empresas adjudicatarias deberán tener capacidad y medios suficientes para atender varias obras en ubicaciones diferentes, dentro de la zona geográfica asignada a cada lote.

4. REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA.

Se descartará cualquier oferta presentada que no cumpla los requisitos mínimos especificados en el presente documento. El licitador cumplirá como mínimo las siguientes prescripciones técnicas:

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

4.1. Descripción de la empresa

En la oferta es necesario presentar una breve descripción de la empresa, evolución y áreas de negocio, enumerando los servicios de topografía que, en su caso, haya realizado en los últimos tres años.

4.2. Medios materiales, técnicos y humanos.

Descripción de los medios materiales, técnicos y humanos con los que la empresa dispone para la prestación del servicio. Como requisito mínimo, el/los técnicos asignados deberán contar con al menos 3 años de experiencia en los servicios requeridos, que deberán acreditar mediante la aportación del Curriculum Vitae. Asimismo, se deberá poseer el título de Ingeniero Técnico en Topografía, que deberán acreditar mediante copia del Título Universitario, documento NIVEL MECES 2 o equivalente, en caso de resultar propuesto como adjudicatario de la presente licitación, siendo este último un requisito de solvencia según se indica en el Anexo 4 del CR del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

4.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA EN LAS FASES, PREVIA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

4.4.1.- FASE 1: PREVIA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO.

Para la identificación de la parcela a levantar se aportará por parte de VEIASA:

- Superficie aproximada
- Referencia catastral
- Dirección

El contenido del levantamiento topográfico será el siguiente:

Parcela

- Planta completa con indicación de curvas de nivel cada 20 cm
- Cotas de altimetría de la parcela.

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

- Perímetro, vallado, puertas, edificios, aceras, pozos, arquetas, jardines, árboles
- Sección tipo en todos los lados del perímetro
- Instalaciones existentes, depósitos de agua, captadores de agua, pozos filtrantes, canalizaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, centros de transformación, cuadros de alumbrado público, farolas, puntos de instalaciones...
- Puntos de acometida de los servicios urbanos: Abastecimiento, telefonía, electricidad, saneamiento con indicación de cotas de tapa, cota de fondo, diámetro de tubos, cotas de entrada de tubos a pozo, etc.
- Secciones representativas de la parcela, como mínimo 2 secciones ortogonales a la parcela realizada, incluyendo la representación de la vía pública.

Entorno

- Aceras y viales circundantes con indicación de curvas de nivel cada 20 cm.
- Edificaciones existentes en parcelas colindantes.
- Cotas de altimetría de las calles en los frentes de la parcela objeto de estudio.
- Todos los servicios urbanísticos: Líneas eléctricas, línea de telecomunicaciones, canalizaciones eléctricas y de agua; canalizaciones de saneamiento con indicación de cotas de tapa, cota de fondo, diámetro del tubo, y cotas de entrada de tubos a pozo. Alumbrado público, centro de transformación, etc...
- Todo tipo de accidentes naturales y artificiales existentes

El plazo de entrega del Estudio para esta Fase no superará los 10 días naturales, a contar desde la comunicación mediante correo electrónico por parte de la Unidad de Proyectos de Veiasa de la petición del servicio al adjudicatario, a la dirección que previamente facilite a tal efecto, y cuyo acuse de entregado será suficiente para el inicio del cómputo de los días.

4.4.2.- FASE 2: DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

En general los trabajos a realizar serán:

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

Levantamiento topográfico para comprobación de solar y encaje de proyecto facilitado, delimitación y amojonamiento del solar, delimitación y comprobación de excavaciones, fondos de excavación y cotas de explanación, volumen de excavación y rellenos, control de cotas de coronación de muros de contención y cotas de terminación de viales y soleras, toma de datos para comprobación de bancadas de maquinaria, arquetas, canalizaciones, (comprobación altimétrica y planimétrica), cotas de terminación en viales y solera, replanteo de nuevos viales de entrada y salida a la ITV y comprobación de accesos y estimación de movimiento de tierras de viales.

Las tareas implicarán levantamiento topográfico taquimétrico de detalle, memoria explicativa y entrega de plano en formato digital para cada actuación que lo requiera, así como informe final con resumen de la obra ejecutada.

El plazo de entrega de toda la documentación, de cada una de las distintas visitas realizada a obra, no superará los 5 días naturales desde el día de la visita de la obra, que será comunicado mediante correo electrónico por parte de la Dirección Facultativa a la dirección que previamente facilite a tal efecto, y cuyo acuse de entregado será suficiente para el inicio del cómputo de los días.

5. OFERTA ECONÓMICA

Para la presentación de la oferta económica es necesario que cada licitador rellene el apartado de Precio Unitario de todas las partidas del lote o de los lotes a los que pretenda optar, y según el fichero EXCEL que se publica junto al resto de documentos de la presente licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Se pide que se oferten los honorarios y gastos por visita a obra completa de 8 horas, comprendiendo los trabajos de campo, e incluyendo en el precio los posteriores de gabinete. De la misma forma, se solicita que se oferten los honorarios para media jornada, esto es, 4 horas de campo.

Para la elaboración de la oferta, hay que tener en cuenta que se consideran incluidos en las diferentes unidades que componen el presupuesto, los honorarios, todos los gastos (desplazamientos, dietas, equipos, seguros etc...), así como los trabajos necesarios en gabinete para la redacción del informe. Todos estos costes serán asumidos por el adjudicatario y en ningún caso serán repercutidos a VEIASA.

6. DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO

La duración del Acuerdo Marco será de CUATRO AÑOS, a partir de la fecha de entrada en vigor recogida en el contrato formalizado con la empresa adjudicataria de cada lote.

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

ANEXO 1: PREVISIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

LOTE 1: Obra Nueva, ampliaciones y reformas en Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga)

FASE 1: PREVIA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO.

	UDs.
Parcela	16
· Planta completa con indicación de curvas de nivel cada 20 cm	
· Cotas de altimetría de la parcela.	
· Perímetro, vallado, puertas, edificios, aceras, arquetas, pozos, jardines, árboles	
· Sección tipo en todos los lados del perímetro	
· Instalaciones existentes, depósitos de agua, captadores de agua, pozos filtrantes, canalizaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, centros de transformación, cuadros de alumbrado público, farolas, puntos de instalaciones...	
· Puntos de acometida de los servicios urbanos: Abastecimiento, telefonía, electricidad, saneamiento con indicación de cotas de tapa, cota de fondo, diámetro de tubos, cotas de entrada de tubos a pozo, etc...	
· Secciones representativas de la parcela, como mínimo 2 secciones ortogonales a la parcela realizada, incluyendo la representación de la vía pública.	
Entorno	
· Aceras y viales circundantes con indicación de curvas de nivel cada 20 cm.	
· Edificaciones existentes en parcelas colindantes.	
· Cotas de altimetría de las calles en los frentes de la parcela objeto de estudio.	
· Todos los servicios urbanísticos: Líneas eléctricas, línea de telecomunicaciones, canalizaciones eléctricas y de agua; canalizaciones de saneamiento con indicación de cotas de tapa, cota de fondo y diámetro del tubo, cotas de entrada de tubos a pozo. Alumbrado público, centro de transformación, etc...	
· Todo tipo de accidentes naturales y artificiales existentes	

FASE 2: DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

	UDs.
Visita a obra de jornada completa (8 horas)	90
Dentro de la visita a obra de la jornada completa están incluidos los honorarios, todos los gastos (desplazamientos, dietas, equipos, etc...), así como los trabajos necesarios en gabinete para la redacción del informe.	

	UDs.
Visita a obra de media jornada (4 horas)	90
Dentro de la visita a obra de la media jornada están incluidos los honorarios, todos los gastos (desplazamientos, dietas, equipos, etc...), así como los trabajos necesarios en gabinete para la redacción del informe.	

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA – TOMO 1207 – FOLIO 84 – HOJA Nº SE-140 – INSCRIPCIÓN 41ª - C.I.F. A-41398645

LOTE 2: Obra Nueva, ampliaciones y reformas en Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Sevilla y Huelva)

FASE 1: PREVIA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO.

	UDs.
Parcela	23
· Planta completa con indicación de curvas de nivel cada 20 cm	
· Cotas de altimetría de la parcela.	
· Perímetro, vallado, puertas, edificios, aceras, arquetas, pozos, jardines, árboles	
· Sección tipo en todos los lados del perímetro	
· Instalaciones existentes, depósitos de agua, captadores de agua, pozos filtrantes, canalizaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, centros de transformación, cuadros de alumbrado público, farolas, puntos de instalaciones...	
· Puntos de acometida de los servicios urbanos: Abastecimiento, telefonía, electricidad, saneamiento con indicación de cotas de tapa, cota de fondo, diámetro de tubos, cotas de entrada de tubos a pozo, etc...	
· Secciones representativas de la parcela, como mínimo 2 secciones ortogonales a la parcela realizada, incluyendo la representación de la vía pública.	
Entorno	
· Aceras y viales circundantes con indicación de curvas de nivel cada 20 cm.	
· Edificaciones existentes en parcelas colindantes.	
· Cotas de altimetría de las calles en los frentes de la parcela objeto de estudio.	
· Todos los servicios urbanísticos: Líneas eléctricas, línea de telecomunicaciones, canalizaciones eléctricas y de agua; canalizaciones de saneamiento con indicación de cotas de tapa, cota de fondo y diámetro del tubo, cotas de entrada de tubos a pozo. Alumbrado público, centro de transformación, etc...	
· Todo tipo de accidentes naturales y artificiales existentes	

FASE 2: DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

	UDs.
Visita a obra de jornada completa (8 horas)	120
Dentro de la visita a obra de la jornada completa están incluidos los honorarios, todos los gastos (desplazamientos, dietas, equipos, seguros, etc...), así como los trabajos necesarios en gabinete para la redacción del informe.	

	UDs.
Visita a obra de media jornada (4 horas)	120
Dentro de la visita a obra de la media jornada están incluidos los honorarios, todos los gastos (desplazamientos, dietas, equipos, seguros, etc...), así como los trabajos necesarios en gabinete para la redacción del informe.	